

## Colombia

### MINGA DE RESISTENCIA ¿A qué le apuestan los indígenas?

Efraín Jaramillo Jaramillo  
Colectivo de Trabajo Jenzera



Si tuviéramos que elegir uno de los derechos fundamentales para entender la problemática de los grupos étnico-territoriales (negros e indígenas) y de los campesinos de Colombia, no vacilaríamos en escoger el de territorio.

Estrechamente ligados al territorio, existen otros derechos también de gran importancia para el desarrollo social y político de estos pueblos: 1) la identidad cultural, 2) el gobierno propio, 3) la capacidad para expedir normas propias de gobierno y 4) la autonomía para decidir sobre los asuntos que comprometen su vida como pueblos.

Este texto quiere ayudar a entender estos derechos que hoy día reclaman los indígenas con gran vehemencia, pues con esta Minga por la vida están defendiendo su futuro, pero también el de sus hermanos campesinos y negros, pues al contender este ordenamiento económico, jurídico y político que se hace del país desde la presidencia de la República, para facilitar la entrada de voraces intereses transnacionales que vienen por los recursos de sus territorios ancestrales, los indígenas están enunciando la causa de todos los pobres y excluidos del campo.

1. El territorio es el concepto que por excelencia vincula la vida material con la vida espiritual de los pueblos indígenas y en el cual encontramos un buen ejemplo de lo que significa una visión holística del mundo, donde no están bien definidas las fronteras entre lo económico, lo social, lo religioso y lo político. Es también el espacio que condensa las relaciones de los grupos étnico-territoriales con la sociedad mayor que los rodea. Es el centro de todas las tensiones que viven indígenas, negros y campesinos con ambientalistas, colonos, madereros,

comerciantes, ganaderos, mineros, petroleras, ONG, narcotraficantes y grupos armados. Y naturalmente, ha sido también la fuente principal de las desavenencias que han tenido con el Estado.

La exclusión política y social ejercida contra estos pueblos, el desconocimiento que se ha hecho de sus derechos, la minusvaloración de sus prácticas económicas, la discriminación racial, el descrédito y negación de sus identidades y tantos ataques y afrentas que han sufrido sus instituciones, culturas y cosmovisiones, han tenido generalmente como finalidad, desvirtuar el derecho intrínseco de naturaleza histórica que tienen sobre sus territorios. Y esto con la finalidad de facilitar el despojo territorial. Desde la década del 70 del siglo pasado y precisamente a raíz de sus movilizaciones, comenzaron los indígenas a hacerse visibles en el panorama nacional y empezaron a honrarse los conocimientos, comportamientos y espiritualidad de estos pueblos, pues cada vez se hacía más evidente su contribución en la preservación de espacios de alta diversidad biológica. No obstante, esta lógica cultural en el manejo de sus territorios sigue teniendo muchos adversarios, no sólo porque emite señales alternativas de vida, sino porque sus territorios tienen recursos que son estratégicos para el desaforado crecimiento de las economías de mercado.

No es casual que el actual movimiento indígena colombiano haya surgido de las luchas por recuperar sus espacios de vida, cuando a comienzos de los años 70 del siglo pasado, los indígenas del Cauca primero y los de otras regiones del país después, se unieron con los campesinos de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, ANUC, en la más grande lucha por la tierra que se ha dado en Colombia.

2. Junto al territorio, la identidad cultural es otro de los conceptos importantes para entender la vida de los pueblos étnico- territoriales, pues ha sido una de las herramientas fundamentales para la defensa de los territorios colectivos, puesto que en la identidad cultural se encuentran fundamentos éticos y filosóficos que le dan legitimidad a los derechos territoriales. Compartir universos de significados y vivencias, son lazos primarios que aglutinan a las comunidades alrededor de propósitos y designios comunes.

Para los grupos étnico-territoriales la cultura cobra cada vez más importancia para la estabilidad social, para las formas de gobierno, para nutrir la imaginación y la creatividad espiritual, para pensar la vida en tiempo futuro, para enfrentarse a situaciones cambiantes, para afirmarse en sus territorios, contender sus enemigos y resistir los embates de todas las formas de discriminación racial y exclusión social en Colombia.

Resaltar una identidad cultural propia y valorar una peculiar relación de carácter conservacionista con el territorio, son aspectos significativos para el desarrollo de capacidades de control territorial, pues de un lado contrarrestan las consecuencias de aquella visión vesánica del liberalismo económico, hoy de nuevo en alza, según la cual las culturas indígenas y negras, al no ser movidas por el engranaje de la producción para el mercado, por la ganancia, las rentas y la acumulación de bienes, se ponen de espaldas al progreso de las sociedades. Y de otro lado refuerzan en estos pueblos los códigos éticos (solidaridad, reciprocidad, respeto a la naturaleza), debilitados por la intrusión en sus vidas de la economía y valores de la sociedad mercantil.

3. Para tener capacidad de gestionar sus asuntos, poder ser sujetos de su desarrollo y tramitar con éxito sus demandas ante el Estado, los pueblos requieren dotarse de un gobierno propio. El diseño y la estructuración de gobiernos propios que orienten las políticas y encausen los esfuerzos colectivos son momentos claves de la constitución de un sujeto político, sin el cual sería difícil pensar en planes de vida autónomos.

4. Los pueblos étnico-territoriales tienen derechos intrínsecos de naturaleza histórica. Estos derechos anteceden a la creación de la República de Colombia. Veamos:

Varias regiones de África fueron desmanteladas demográficamente por los esclavistas. Se calcula que en dos siglos de tráfico de esclavos (segunda mitad del Siglo XVI hasta mediados del Siglo XVIII), fueron traídos a América entre 18 y 25 millones de africanos, todos ellos destinados para el trabajo en las minas, haciendas y puertos del Nuevo Mundo. Esta población fue "arrancada" violentamente de sus territorios.

Los indígenas, además de la catástrofe demográfica sufrida por la conquista y colonización europeas, perdieron igualmente su libertad y sus territorios. Nunca se sabrá con exactitud cuántas personas y pueblos sucumbieron a esta barbarie conquistadora. Lo que sí sabemos es que la lógica conquistadora se esforzó por despojar a indios y

posteriormente a negros de sus lenguas y religiones, de su libertad, de su identidad, de su derecho a decidir su destino, y, lo que estaba en juego en el trasfondo de la conquista y colonización de América, de despojar a los indígenas de sus bienes, riquezas y territorios.

En ambos casos se trató de una violación de derechos por parte de un conquistador extranjero. Con las luchas emancipadoras que dieron lugar a la independencia de Colombia, se suponía que se eliminaría el Derecho de Conquista del vencedor y se restablecerían los derechos violados de los vencidos. El mantenimiento del Derecho de Conquista por los criollos, descendientes de los conquistadores, abrió el camino para que los pueblos vencidos, violentados y expropiados, esgrimieran justas razones para iniciar sus luchas por la recuperación de sus derechos, entre ellos el de la tierra.

Desde el mismo momento en que se hicieron las primeras leyes de la República sin que en ellas hubiera el mínimo asomo de querer restituir sus derechos, los indígenas y los negros, de manera informal, comenzaron también a crear un andamiaje jurídico propio y se armaron de argumentos filosóficos para sustentar la legitimidad y legalidad de sus reivindicaciones, justificar las luchas por la recuperación de todos sus derechos y apuntalar su derecho a la rebelión.

A pesar de la retórica de los discursos oficiales, el Estado nunca ha mostrado voluntad para reconocer una jurisdicción propia de indígenas y negros, pues esto significaría revisar el proyecto de Nación excluyente que tenemos.

5. Los indígenas y los negros no están reclamando cosas imposibles o inaceptables en materia de derechos. Demandan un margen aceptable de autonomía que les permita mantener el control económico, social, cultural y por supuesto político y jurídico sobre sus territorios. Y es que la Constitución Política de Colombia de 1991 abrió las puertas para hacer posible la construcción de una Nación donde los indígenas y negros gozaran de estas autonomías territoriales. Y no juegan limpio aquellos adversarios de la Nación pluriétnica que afirman que de decantarse consecuentemente estos principios constitucionales, se estaría propiciando la desintegración de la Nación colombiana.

Es precisamente al revés: al desconocer el Estado las demandas de autonomía de los grupos étnicos y mantener su exclusión social, está contribuyendo de forma deliberada a la dispersión organizativa de estos pueblos y propiciando la fragmentación de sus territorialidades. Y generando un clima de inconformismo que sí pone en riesgo la unidad nacional, como se viene experimentando en varias regiones del mundo con levantamientos y rebeliones étnicas contra la exclusión, que tumban gobiernos y amenazan con despedazar Estados nacionales.

6. Territorio, identidad cultural, jurisdicción especial propia, gobierno propio y autonomía son pues categorías centrales de la agenda política de los movimientos indígenas y negros. Estas categorías están estrechamente articuladas y son para estos pueblos derroteros imprescindibles a la hora de tocar tierra y enfrentar a sus adversarios. Buena parte de la historia política de las organizaciones étnico-territoriales tiene que ver con los esfuerzos y estrategias por dotar de contenido estas categorías y aplicarlas a sus luchas.

La articulación de estas categorías, además de estrecha, es dinámica. Cambios en una de ellas acarrea transformaciones en las otras. No obstante los cambios más significativos que han modificado las demás son los que conciernen al territorio, el cual ha venido sufriendo transformaciones desde la época de la Conquista hasta nuestros días. Estos cambios habían afectado la relación de los indígenas y negros con sus espacios de vida (donde se trabaja, se vive, se construyen relaciones sociales y se hace comunidad) y por lo tanto habían afectado su identidad cultural. Pero fueron precisamente estos cambios territoriales los que empujaron también transformaciones en estos pueblos, moviéndolos a organizarse y a plantear políticas y estrategias para mantener, recuperar y aún, a acceder a nuevos territorios. La lucha por el territorio ha sido pues el motor de sus luchas. De allí se puede entender la vehemencia y tenacidad de sus luchas por el territorio.

7. Pero ¿qué pasa con los campesinos? En una época de entusiasta lucha de los cuatro grupos del Naya (indígenas nasa, afrocolombianos, indígenas eperera siapidaara y campesinos) por reivindicar un territorio común, se suscitó un debate sobre la posibilidad de darles a los campesinos el tratamiento de grupos étnicos, semejante a lo que sucedía en algunas regiones de México (Chiapas) y Guatemala, donde las luchas han conducido a que a los

campesinos se les de este calificativo para acortar distancias culturales y derribar fronteras étnicas con el fin de buscar la unidad.

En el Cauca, por sus particularidades de región pluriétnica y por el perfil y desarrollo de sus luchas, se dan condiciones que favorecen una perspectiva política que difumine las fronteras étnicas. De hecho la realidad muestra que en esa región a las luchas de los indígenas, se han venido uniendo campesinos mestizos y negros, no sólo por la necesidad de obtener tierra, sino también por una creciente identificación con una estrategia y cultura política de los indígenas, fundamentalmente con las luchas que el CRIC ha desarrollado. Por su parte los indígenas descubren en mestizos y negros un pensamiento telúrico y una identidad cultural que, aunque diferentes, no deberían ser contradictorias, por el contrario deberían enriquecerse mutuamente.

Estos acercamientos y "mestizajes" culturales y políticos muestran caminos para reducir las tensiones y polarizaciones entre los grupos y juntar con base en principios democráticos, esfuerzos y voluntades para construir un proyecto social y político común. No hay que olvidar que las primeras luchas indígenas del Cauca en esta última etapa de movilización indígena, surgieron y se nutrieron de las luchas campesinas por la tierra. La identificación y solidaridad de los indígenas nasa del CRIC y de la ORIVAC con los corteros de caña es parte de esa historia.

Tenemos una gran responsabilidad con las luchas por la defensa de los territorios de indígenas, de negros y de campesinos, pero también con la asombrosa diversidad biológica que estos territorios encierran. La solidaridad con la naturaleza y el reconocimiento de la compasión (entendida esta como la capacidad de sentir pasión con la suerte de los otros seres que comparten con nosotros la vida en el planeta), son elementos de una ética conservacionista que a nuestro juicio deben mantenerse y ser transmitidos a las futuras generaciones de los pueblos que habitan las selvas, los valles, las montañas y los ríos de Colombia, para que lo verde no desaparezca de la faz de nuestro país.

En el discurso oficial del actual gobierno de Uribe Vélez es notorio el pertinaz objetivo de reducir y simplificar la problemática del agro colombiano. Para el presidente Uribe no existen campesinos pobres ni terratenientes. No hay indígenas, mestizos ni negros. Su discurso no contempla sectores sociales que se diferencian por sus culturas y por su posición en la estructura social. No existe una intolerable concentración de la tierra y se han desterrado del lenguaje oficial términos que aludan al conflicto de intereses. Por lo tanto la movilización política en defensa de derechos tiene connotaciones negativas, equiparables a acciones tendientes a desestabilizar al Estado, o acciones promovidas por el terrorismo.

Desgraciadamente los actos violentos que han acompañado estas movilizaciones han empañado el panorama y escaldado los ánimos. Indudablemente que la tierra es muy importante, ahora que se trata de asegurarla antes de que la conviertan en fábricas de etanol. Y seguramente el gobierno va a entregar un número significativo de hectáreas. Pero ha habido costos en vidas. Otro costo que ha sufrido la minga es del orden político, pues se ha bloqueado (ojala temporalmente) el camino para seguir construyendo movimiento social por medio de la movilización. En hora buena se decidió marchar por el país. Allí estaremos juntando los hombros, pues todavía no ha terminado el día de la política. Los guerreros pueden descansar y la minga continuará a pesar de las necesidades del presidente Uribe y los desplantes groseros de su gobierno. Refresca el espíritu encontrar humanistas como Jean-Marie Gustave Le Clézio, premio Nobel de Literatura 2008, que en contraste con esta visión gubernamental, opina sobre el "silencio indígena", que se ahondó durante más de 300 años de colonialismo y más de 100 años de vida republicana en América Latina, y que justo a mediados del siglo XX ha venido a emerger de allí, de ese "silencio colectivo", una voz acumulada de siglos, una voz que quiere restaurar la manera de ser de los nativos de América y lanza la pregunta: *¿"Por qué no los escuchamos? (...)" "Yo tengo ganas de escucharlos"*.

Octubre 2008

[colectivojenzera@yahoo.com](mailto:colectivojenzera@yahoo.com)

